

Leyes electorales y diversidad de atributos
sociodemográficos de los legisladores:
Chile, 2013-2017

DOI 10.1590/1678-98732331e004

Jhon Jaime-Godoy¹  ,
Patricio Navia¹  ¹Observatorio Político Electoral, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.

Palabras claves: atributos personales, diversidad social, reforma electoral, élite política, Chile.

RESUMEN Introducción: En democracias con partidos institucionalizados, cuando aumentan la magnitud de distrito y el tamaño de la legislatura, y disminuyen otras barreras de entrada, tiende a aumentar el número de partidos con representación. Pero ¿aumenta también la diversidad en atributos sociodemográficos de los legisladores? **Materiales y métodos:** Con información de los 318 legisladores electos en 2013 y 2017 en Chile, una democracia estable, pero con altos niveles de desigualdad y baja diversidad en su élite, evaluamos el efecto cambios en las leyes electorales - un sistema electoral más proporcional con mayor magnitud de distrito, aumento en el número de escaños en la legislatura, y un nuevo sistema de financiamiento de campañas - sobre siete indicadores de diversidad. Estimamos modelos estadísticos logísticos para identificar los determinantes de la diversidad de los legisladores en la dimensión de *i*) género, *ii*) escuela en la que estudió, *iii*) grado académico, *iv*) profesión, *v*) etnia y *vi*) lugar de nacimiento, y un modelo de mínimos cuadrados ordinarios para evaluar la diversidad en *vii*) edad. También estimamos modelos de mínimos cuadrados ordinarios para evaluar la presencia de legisladores con atributos de diversidad en cada distrito electoral. **Resultados:** Con análisis a nivel individual y de unidad electoral, reportamos que los cambios implementados aumentaron la diversidad, pero no de manera uniforme. Hay más legisladores con atributos de diversidad a partir de la entrada en vigor de la reforma electoral en 2017 entre legisladores debutantes y los candidatos que menos gastan en sus campañas. A su vez, hay más presencia de legisladores con atributos de diversidad en distritos con mayor número de escaños. **Discusión:** Si bien reformas electorales que buscan aumentar la inclusión generan oportunidades, los partidos deben activamente tener políticas de acción afirmativa para aprovecharlas. La presencia de incumbentes hace que se dificulte la llegada de legisladores con más atributos de diversidad y las barreras de entrada asociadas al financiamiento de las campañas y a los procesos de reclutamiento de candidatos también impiden la llegada de más legisladores con atributos de diversidad.

Recebido em 5 de Outubro de 2021. Aprovado em 10 de Agosto de 2022. Aceito em 28 de Novembro de 2022.

I. Leyes electorales y diversidad de atributos de los legisladores: Chile, 2013-2017¹

¹ Este trabajo fue parcialmente financiado por el Proyecto Fondecyt Regular 1200317 y por la Iniciativa Milenio ANID [Proyecto NCS2021_063]. Agradecemos los comentarios recibidos por los revisores de la Revista de Sociología e Política. Fueron de gran ayuda en nuestra investigación.

En 2017, cuando entraron en vigor un sistema electoral más proporcional y una ley de cuota de género, la socialista Emilia Nuyado Ancapichún y la derechista Aracely Lauquén Uribe se convirtieron en las primeras mujeres Mapuche, el principal pueblo indígena en Chile, electas a la Cámara de Diputados. Un sistema electoral más proporcional - que aumentó el número de legisladores y la magnitud de distrito (MD) - y cambios a las reglas de financiamiento de campaña bajaron las barreras de entrada para ganar escaños en el Congreso. Este artículo evalúa si esos cambios también impactaron en la diversidad de atributos sociodemográficos de los legisladores en esa democracia con altos niveles de desarrollo económico en la región, pero con limitada diversidad en sus élites gobernantes.

En lo que sigue, discutimos un marco teórico sobre élites y determinantes de diversidad en la composición del legislativo del que derivamos 3 hipótesis. Indagamos el efecto del cambio a la MD, aumento en el tamaño del legislativo y cambios en la ley de financiamiento de campaña en la diversidad de atributos

sociodemográficos de los legisladores electos en Chile en 2013 y 2017. A continuación, presentamos el caso de Chile, un país con limitados niveles de diversidad en su élite gobernante en el que, hasta antes de las reformas, la mayoría de los legisladores era hombre, de promedio de edad de 49 años en la Cámara y 55 años en el Senado, con niveles de educación altos en los que predominaban carreras como derecho e ingeniería. Después discutimos la metodología, describimos los datos y realizamos un análisis inferencial. Finalmente, discutimos las conclusiones y las implicancias para el debate sobre diversidad sociodemográfica en la élite gobernante.

II. Las élites y la representación

La élite es una minoría poderosa, selecta y organizada (Bottomore, 1965; Mosca, 1984), cuyos miembros se atribuyen cualidades superiores (Pareto, 1987, p. 71). Desde una perspectiva funcionalista, Michels (1991) asocia las élites a la especialización de tareas que requiere el estado y que llevan a una distinción entre dirigentes y masas. Sin embargo, las élites se nutren de nuevos integrantes de clases inferiores con especiales atributos para evitar el distanciamiento entre clases y un potencial descontento (Mosca, 1984). En el debate en torno a cómo se estructura la élite. Mills (1981) apunta a la existencia de una élite unificada, mientras la tradición pluralista, impulsada por Dahl, Schumpeter y Sartori, concibe una élite más diversificada que no concentra el poder (Joignant, 2012). Bourdieu (1984; 1989) sostiene que, al estar compuestas por distintas especies, el capital que poseen las élites se refleja en distintas dimensiones, algunas de ellas simbólicas.

Dado que la élite busca representar, cabe recordar las distintas acepciones del concepto de representación democrática (Pitkin, 1967; Lawless, 2004). La representación formal incorpora elementos de autorización y rendición de cuentas. La representación sustantiva sugiere un traspaso de poder desde el electorado al representante. La representación descriptiva se entiende como un espejo que reproduce en la élite gobernante la diversidad sociodemográfica de la sociedad (Mansbridge, 2003). La representación simbólica busca, por medio de la imagen que da el representante, un reflejo del pensamiento de la sociedad o de determinadas aspiraciones - especialmente en presencia de personas que han estado tradicionalmente excluidas (Williams, 2000). Las representaciones descriptiva y simbólica se combinan en la política de la presencia, concepto que busca promover la participación de los excluidos y marginados en el debate y decisiones políticas (Phillips, 1995, p. 174).

III. Dimensiones de diversidad en la élite

Históricamente, una de las primeras dimensiones de diversidad que se ha intentado promover, sobre todo, en las sociedades más heterogéneas, es la representación de minorías étnicas (Htun 2004). De hecho, la etnia se consideró en un principio como una división potencial que podía incluso ordenar el sistema de partidos (Chandra, 2006). Aunque las “teorías de representación étnica sostienen que la etnicidad coincide con clivajes políticos, una teoría de representación indígena necesita partir de la base que los grupos indígenas complejizan y desafían los clivajes políticos al interior de los sistemas de estado-nación” (Williams & Schertzer, 2019, p. 15).

En los últimos años, el género se ha convertido en una de las dimensiones más importantes para promover una mayor diversidad (Franceschet & Piscopo, 2008; Schwindt-Bayer, 2010). Muchos países han adoptado cuotas de género en candidaturas o en cargos electos para reducir la enorme subrepresentación de mujeres en puestos de elección popular (Correa & Chaves, 2020). Al analizar las diferencias entre la identidad de género y la etnicidad, Htun sostiene que “en los países donde se ha movilizado, la etnicidad es una variable clave, sino la más importante, para explicar el comportamiento político mientras que el género, aunque ocasionalmente se le considera, casi nunca define cómo votan las personas y con qué partido se identifican” (Htun, 2004, p. 439).

Una dimensión que se ha popularizado más recientemente para evaluar la diversidad es la edad. Algunos países que experimentaron la llamada Primavera Árabe, a principios de la década de 2010, han adoptado mecanismos de cuotas de representación juvenil para aumentar la presencia de personas más jóvenes en los órganos representativos (Belschner, 2018). En otros países, como en Ecuador, la reducción de la edad mínima para postularse a cargos de elección popular ha buscado aumentar la presencia de personas más jóvenes en cargos representativos. A su vez, evocando las nociones tradicionales de clivajes sociales, un estudio sobre las unidades electorales en Canadá muestra que, en localidades que incluyen poblaciones que viven en el centro y otras en la periferia, se desarrolla una identidad particular en la periferia (Jakobsen & Kjaer, 2016).

Siguiendo con la línea del argumento, también podemos imaginar otras dimensiones de diversidad que podrían llegar a ser relevantes. Por ejemplo, en sociedades altamente desiguales, la presencia de personas que provienen de grupos excluidos, marginados o silenciados pudiera ser un buen indicador de la diversidad en la composición de los cargos representativos.

IV. La democracia como mecanismo para seleccionar miembros de la élite

En una democracia, a través de elecciones, las élites representan a los ciudadanos en los puestos de toma de decisiones. En consecuencia, el grado de diversidad que tenga una población influirá directamente en el tipo de la interacción, interacción de los actores, la formulación de políticas y los resultados electorales (Hero, 2000). Aunque las consideraciones estratégicas han estado históricamente detrás de los cambios institucionales, la adopción de sistemas electorales más proporcionales ha permitido abrir la competencia política a fuerzas partidistas que representan a los pobres y a las minorías. No obstante, la adopción de reformas institucionales que promuevan la inclusión no ha avanzado al ritmo que demandan los conflictos predominantes en la sociedad (Gordin & Renno, 2017).

Dado que un mayor número de actores de veto dificulta cambios al statu quo (Tsebelis, 2002), las consecuencias de una mayor diversidad se sentirán en la forma en que tradicionalmente se estructura y ejerce el poder. Cuando las reglas para la elección de las élites privilegian la representación descriptiva y simbólica, las minorías se visibilizan y adquieren mayor poder de negociación y legitimidad. Incluso grupos minoritarios, aunque solo posean una fracción baja de escaños, pueden inclinar la balanza a su favor jugando un papel importante en la conformación de mayorías (Rae, 1995). Una mayor presencia de diversidad impacta en la producción de políticas públicas, con el consiguiente aumento en la cantidad de potenciales actores de veto. Bratton (2002) identi-

fica tres resultados de la presencia de diversidad y heterogeneidad en el legislativo: la promoción de políticas favorables a los grupos minoritarios y a las mujeres, una menor proclividad al consenso y mayor peso del sistema de partidos en el comportamiento de los legisladores.

En resumen, las reglas electorales determinan la estructura de oportunidades que permiten privilegiar distintas concepciones de representación. Las asambleas con múltiples miembros - a diferencia del ejecutivo, que es un solo cargo de elección popular - pueden reflejar de mejor forma esas distintas concepciones de representación. Por lo tanto, a través del estudio de la composición del poder legislativo, como proxy de la élite política, podemos identificar en qué medida están representados los grupos minoritarios, silenciados y excluidos y, en consecuencia, qué tanta diversidad existe en la élite.

En América Latina, una región con altos niveles de desigualdad y una historia de exclusión de importantes grupos a partir de criterios de clase social, identidad étnica, y clivajes centro/periferia, las élites gobernantes en general han fallado en promover mayores niveles de diversidad entre sus miembros. El diseño institucional puede convertirse en un aliado que permita ampliar la diversidad en la composición de las élites. Pero como la promoción de diversidad supone la pérdida de poder e influencia en los grupos que tradicionalmente han sido parte de las élites, se requiere un compromiso estratégico para avanzar en la promoción de diversidad (Gordin & Renno, 2017), especialmente en la inclusión de mujeres en cargos de elección popular (Correa & Chaves, 2020).

V. Determinantes de la composición del legislativo

Para explicar los determinantes de la diversidad en el poder legislativo, abordamos los mecanismos institucionales que regulan el acceso a esa élite. Las reglas que regulan el funcionamiento de la legislatura influyen en la composición de sus miembros (Bowen & Green, 2014). Por ejemplo, cuanto más profesional es la legislatura, menor es la diversidad en las ocupaciones de los legisladores, pero también mayor es la presencia de legisladores provenientes de grupos minoritarios (Squire, 1992). A su vez, los sistemas electorales proporcionales, las leyes de cuotas o los escaños reservados han inducido aumentos sustanciales de la presencia de mujeres en cargos de elección popular (Phillips, 1995).

Las leyes electorales impactan en la composición de las legislaturas (Cox, 1997). En distritos electorales con varios escaños, hay más espacio para que la diversidad social determine el número exacto de competidores (Cox, 1997, p. 141). Pero el número de competidores va a ser una función interactiva de la estructura social y electoral (Cox 1997, p. 142). Por eso, las leyes electorales, cuando son demasiado restrictivas, pueden constituir una camisa de fuerza que limite la expresión política de diversidad. Cuando un país adopta leyes electorales más permisivas - por ejemplo, aumentando el número de escaños en cada distrito - no es inevitable que aumente el número de partidos que compiten o la diversidad de atributos de los candidatos o legisladores electos. De hecho, tanto a nivel de unidad electoral como a nivel nacional, se puede argumentar que aumentará el número de partidos en competencia solo si hay concurrentemente mayor diversidad social en el electorado y proporcionalidad en la ley electoral (Cox, 1997, p. 193).

Sin embargo, los sistemas electorales más proporcionales promueven una mayor diversidad en la composición partidista de las legislaturas (Cox, 1997). El número de escaños elegidos en cada unidad electoral (MD) tiene una fuerte relación inversa con el umbral necesario para ganar un escaño. A mayor MD, menor el umbral (Gallagher & Mitchell, 2005). Aunque los efectos de la MD son contingentes, ya que dependen de cómo se distribuyen los votos en cada distrito, cuando se eligen más escaños por unidad electoral, se refleja de mejor forma la diversidad de la población (Cox, 1997; Gerber et al., 1998). Por cierto, un aumento en la magnitud distrital no solo permite que grupos minoritarios puedan elegir su propio camino (competir como partido político o sumarse a una coalición), sino también, reduce la posibilidad de que el Estado se haga cargo de utilizar herramientas electorales, como el *gerrymandering*, para obtener representación (Rae, 1995). La diversidad en la representación legislativa suele medirse en términos de la presencia de distintos grupos étnicos (Cox, 1997, p. 219). Así, se esperaría que haya un mayor número de partidos en las unidades electorales que tienen tanto diversidad social como una mayor MD (Cox, 1997, p. 219).

Como está establecido que, a mayor MD, menores las barreras de entrada y mayor la probabilidad de que haya más partidos representados y mayor diversidad partidista entre los representantes (Hazan & Rahat, 2010), siguiendo a Rae (1995), nuestra primera hipótesis extiende esa lógica a otros atributos de diversidad:

H1: A mayor magnitud de distrito, mayor la diversidad de atributos sociodemográficos y de nivel educacional de los legisladores.

La diversidad partidista en la composición del legislativo también está asociada al tamaño de la legislatura, no solo a la MD. Las sociedades más diversas requieren reflejar esa diversidad y para ello precisan tener legislaturas con más escaños (Goodin, 2004). El tamaño de la asamblea refleja la capacidad de cada país de representar su diversidad en la composición del legislativo (Taagepera, 1972). Cuanto mayor sea el número de escaños, mayor será la diversidad en la composición partidista del legislativo (Gallagher & Mitchell 2005; Cox, 1997; Shugart & Carey, 1992). Incluso en sistemas uninominales, cuanto mayor sea el número de escaños en la legislatura, y, por tanto, menor sea la cantidad de electores en cada distrito, mayores las posibilidades de alcanzar un escaño para candidatos o partidos emergentes con pocos recursos. Luego, un aumento en el número de escaños de los cuerpos legislativos, independientemente del sistema electoral, debería traducirse en una mayor diversidad en la composición del Congreso. Por consiguiente, nuestra segunda hipótesis postula:

H2. A mayor el número de escaños en la legislatura, mayor la diversidad de atributos sociodemográficos y de nivel educacional de los legisladores.

El gasto electoral en que incurren los candidatos y los partidos impacta en su desempeño electoral. Los candidatos incumbentes poseen acceso a otras herramientas para generar apoyo electoral (reconocimiento de nombre, recursos públicos para sus distritos, por dar algunos ejemplos), por lo que el gasto en campaña tendría un impacto más sustantivo en los candidatos desafiantes que en los titulares (Jacobson, 1978). A medida que los titulares acumulan más períodos en sus cargos, el impacto del gasto en sus campañas electorales disminuirá (Erikson & Palfrey, 1998). A pesar de esto, el gasto electoral suele ser reactivo al gasto de los candidatos desafiantes (Jacobson, 1985). Con todo, el gasto en campaña para los titulares tiene impacto, especialmente cuando los desafiantes aumentan su propio gasto (Green & Krasno, 1988). En la complicada relación entre el gasto en campañas y el desempeño electoral, aunque el

primero pueda depender del segundo, el dinero gastado en campañas tendería a depender del desempeño esperado de los candidatos, ya que las donaciones y el financiamiento tienden a fluir hacia candidatos que se espera tengan un buen desempeño (Cox & Thies, 2000).

Hay un mayor impacto del gasto electoral en los sistemas con listas abiertas (Samuels, 2001), siendo este más eficiente para los desafiantes que para los incumbentes (Benoit & Marsh, 2010). En Bélgica, el gasto de campaña afecta a los desafiantes y a los titulares de manera similar (Maddens et al., 2006). En tanto, en Brasil, el gasto en campaña ayuda tanto a los retadores como a los titulares, ya que la ventaja del titular es menos evidente porque muchos titulares disfrutaban de menos reconocimiento de nombre que en los sistemas uninominales (Samuels, 2001). Si el gasto es importante, la posibilidad de que ingresen caras nuevas a cargos de representación debería estar inversamente relacionada con el gasto en campaña. Dado que los titulares tienen más recursos, un mayor nivel de gasto requerido para ganar un escaño debería dar lugar a un menor número de nuevos legisladores. Así, como buscamos entender las razones que dan cuenta de una mayor diversidad en la composición del legislativo, nuestra tercera hipótesis sostiene que:

H3. A menor gasto en campaña, mayor la diversidad de atributos socio-demográficos y de nivel educacional de los legisladores.

VI. Las élites y el poder legislativo en Chile

Si bien Chile es una de las democracias más desarrolladas de América Latina, y consistentemente es evaluada como uno de los sistemas políticos más estables en la región, las élites gobernantes presentan niveles bajos de diversidad en distintas dimensiones relevantes, como el género, la educación, y el origen socioeconómico. La falta de diversidad en las élites ha sido destacada como uno de los problemas pendientes en la democracia chilena (Delamaza, 2013; González Bustamante, 2013; Garrido-Vergara, 2022; Espinoza, 2010) y también como una de las causas del descontento e insatisfacción con la democracia que desencadenó el estallido social de 2019 (Peña et al., 2021).

Históricamente, la composición de la élite chilena se ha caracterizado por mecanismos hereditarios y sociales de selección (Espinoza, 2010). Aunque los procesos de socialización han llevado a la producción de distintos tipos de capital (Cordero & Funk, 2011; Garrido-Vergara, 2020; Joignant, 2011), las élites tradicionalmente compuestas por grupos cerrados, que se educaron en los mismos colegios y universidades, donde forman sus vínculos iniciales de socialización (Joignant, 2012, 2014; González-Bustamante & Cisternas, 2016). Además de compartir atributos tecnocráticos (González-Bustamante, 2013), la élite gobernante posee fuertes lazos familiares entre sus miembros (Garrido-Vergara, 2020). Delamaza (2013) reporta que, con la transición a la democracia, entre 1990 y 2010, un amplio estamento accedió al poder político, pero también surgió una élite política homogénea en términos educacionales y sociales que dificultó el acceso de los sectores populares a posiciones institucionalizadas de poder.

En el Congreso, la fisonomía sociocultural y política evidencia núcleos de socialización que expresan una raíz de experiencias comunes (Cordero & Funk, 2011; Espinoza, 2010; González-Bustamante & Cisternas, 2016), aunque presenta mayor diversidad de origen familiar que la élite gobernante en cargos del ejecutivo (Garrido-Vergara, 2020) y, por cierto, también una edad

promedio menor que la que presenta la élite tecnocrática de confianza del ejecutivo (Garrido-Vergara, 2020). Un estudio sobre la derechista Unión Demócrata Independiente (UDI) atribuye su éxito a un orden institucional que se ha establecido progresivamente mediante mecanismos formales de homogeneización, que refuerzan las disposiciones iniciales de sus nuevos miembros (Alenda, 2014).

En Chile, desde el retorno a la democracia en 1989 hasta 2013, se utilizó un sistema electoral proporcional de lista abierta que escogía a dos legisladores en cada uno de los 60 distritos en la Cámara de Diputados y en las 19 circunscripciones senatoriales. La Cámara contaba con 120 escaños y el Senado con 38 escaños. Cada partido o coalición política podía presentar hasta dos candidatos por unidad electoral. Los escaños se asignaban a las coaliciones más votadas, usando la cifra repartidora D'Hondt, por lo que, en casos excepcionales los dos escaños iban a una misma coalición si la suma de votos de sus candidatos doblaba la votación de los candidatos de la segunda lista más votada. Como las dos candidaturas distritales de cada coalición se debían negociar entre varios partidos, y como había una barrera de entrada alta, producto de la baja MD, los partidos privilegiaban como candidatos a los titulares en el cargo. Pero como las coaliciones eran multipartidistas, también nombraban en otros distritos a candidatos individualmente populares y también a candidatos menos populares o desconocidos de partidos cuya membresía era importante para el éxito de la coalición (Siavelis, 2005).

La reforma electoral promulgada en 2015 cambió el mapa electoral, el tamaño de la legislatura y la MD, y estableció una cuota de género que limitaba las candidaturas de un mismo sexo a un 60 a nivel nacional para cada partido (Toro & Valenzuela, 2018; Gamboa & Segovia, 2016). En la Cámara de Diputados, disminuyó el número de distritos de 60 a 28, pero los escaños aumentaron de 120 a 155. En el Senado las circunscripciones disminuyeron de 19 a 15 y los escaños aumentaron de 38 a 50. Los nuevos distritos se dibujaron mediante la fusión de dos o más distritos antiguos, atendiendo el tamaño de población. Las circunscripciones senatoriales se igualaron con las 15 regiones del país. Las nuevas MD en la Cámara varía entre 3 y 8, y en circunscripciones senatoriales eligen entre 2 a 5 escaños. Los periodos para diputados se mantuvieron en 4 años y para senadores en 8, renovándose en forma escalonada cada 4 años. Paralelamente, se introdujo una cuota de género en las candidaturas que prohibía a cada partido tener más del 40% de candidaturas del mismo sexo (como todos estos cambios se introdujeron concurrentemente a partir de las elecciones de 2017, no podemos evaluar el efecto aislado de cada reforma).

Desde el retorno a la democracia, el sistema político estuvo dominado por dos coaliciones, la centroizquierdista Concertación y la centroderechista Chile Vamos, ChV (antes, Alianza). La Concertación ha estado compuesta por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Socialista (PS), Partido Radical Socialdemócrata (PRSD) y otros partidos menores. Desde 2013, se sumó el Partido Comunista (PCCh) y la coalición pasó a llamarse Nueva Mayoría (NM). En 2017, la NM se dividió en dos grupos, uno liderado por el PDC y otro con el resto de los partidos de la coalición. ChV está formada por el Partido Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y otros grupos menores. Desde 2015, se sumó el Partido Evolución Política (Evópoli). Esas dos coaliciones han obtenido la mayoría de los escaños en todas las elecciones legislativas entre 1989 y 2017.

Como muestra la [Tabla 1](#), la mayoría de los legisladores que buscan la reelección la consiguen (Bunker & Navia, 2015; González-Bustamante & Cisternas, 2016). Ahora bien, la alta tasa de legisladores que se mantienen en sus

Tabla 1 - Incumbencia y presencia de mujeres en el Congreso de Chile, 1990-2018

| Período legislativo | Incumbentes Cámara de Diputados # | Incumbentes Senado # | Diputadas electas | | Senadoras electas (# variable de escaños) | |
|---------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|------|---|------|
| | | | # | % | # | % |
| 1990-1994 | – | – | 7 | 5,8 | 3 | 6,4 |
| 1994-1998 | 58 | 60 | 9 | 7,5 | 3 | 6,5 |
| 1998-2002 | 61 | 68 | 13 | 10,8 | 2 | 4,1 |
| 2002-2006 | 62 | 64 | 15 | 12,5 | 2 | 4,1 |
| 2006-2010 | 64 | 64 | 18 | 15,0 | 2 | 5,2 |
| 2010-2014 | 62 | 63 | 17 | 14,2 | 5 | 13,2 |
| 2014-2018 | 65 | 55 | 19 | 15,8 | 4 | 18,4 |
| 2018-2022 | 65 | 21 | 55 | 35,5 | 12 | 24,0 |

La Cámara de Diputados tuvo 120 escaños hasta 2018 y tiene 155 desde 2018. En cambio, el Senado, tuvo un número variable entre 38 y 47 hasta 2006 (por la presencia de senadores no electos). A partir de 2018, hubo 43 senadores y desde 2022, hay 50.

cargos ha dificultado el aumento de mujeres y otras personas con distintos atributos de diversidad en el Congreso. En 2013, sólo 23 mujeres ganaron escaños manteniéndose su subrepresentación (Gamboa & Segovia, 2016). Por ello, en 2017 se implementó - de forma temporal hasta las elecciones de 2029 - una ley de cuota de candidaturas que limita a un 60 las candidaturas de un solo sexo en cada partido y establece incentivos para aumentar las candidaturas de mujeres (Toro & Valenzuela, 2018). La presencia de mujeres en la Cámara de diputados aumentó de 14,2 de los legisladores electos en 2013 a un 15,8 en 2017 y a 35,5 en 2021. En el Senado, la presencia de mujeres aumentó de 12,2 de los legisladores electos en 2013 a un 18,4 en 2017 y a 24,0 en 2021, para ambos casos, el mayor porcentaje desde el retorno de la democracia en 1989.

En 2016, otras dos reformas también afectaron las dinámicas de competencia electoral. La ley #20.900 estableció un sistema de financiamiento público para los partidos políticos y restringió las donaciones a campañas sólo a personas naturales, reduciendo la cantidad máxima de donaciones individuales a cada candidatura. Además, redujo considerablemente el límite de gasto electoral, limitando espacios físicos para la instalación de propaganda de campaña y estableciendo multas más altas para quienes infrinjan la ley (Gamboa & Segovia, 2016; Toro & Valenzuela, 2018). A su vez, la ley #20.915, que moderniza los partidos políticos, buscó transparentar su funcionamiento y facilitar la creación de nuevos partidos. Se disminuyeron los requisitos de adhesiones de un 0,50 a 0,25 de las personas que votaron en la respectiva región en la elección anterior de diputados (con un mínimo de 500 adherentes por región), pero se mantuvo el requisito de que un partido nacional debe constituirse en ocho de las quince regiones del país, o en tres regiones geográficamente contiguas (Gamboa & Segovia, 2016, p. 135). Los partidos políticos que no alcancen el 5% de los votos en cada elección legislativa serán disueltos, a menos que logren un número de escaños igual o superior a 4 legisladores en 2 regiones distintas (Gamboa & Segovia, 2016).

Las reformas adoptadas buscaban promover una mayor diversidad de género - a través de las cuotas de género en candidaturas - y potencialmente de otros atributos sociodemográficos en la composición del poder legislativo. En lo que sigue, evaluamos qué tanto se logró aumentar la diversidad en la composición del Congreso evaluando distintos atributos sociodemográficos de los miembros de la legislatura.

VII. Metodología

Operacionalizamos nuestra variable dependiente, la diversidad de atributos sociodemográficos de los legisladores, en seis indicadores. En cada indicador, evaluamos la presencia de personas con atributos de diversidad. Por ejemplo, como los legisladores son mayoritariamente hombres, el atributo de diversidad será la presencia de mujeres. Para los 318 legisladores electos 2013 y 2017 recopilamos información de atributos sociodemográficos que normalmente han sido utilizados en este tipo de estudios (Garrido-Vergara, 2020; Espinoza, 2010; Cordero & Funk, 2011; González-Bustamante & Cisternas, 2016).

Como dimensiones de diversidad - indicadores de nuestra variable dependiente - siguiendo a Carlin & Moseley (2015), identificamos ciertos atributos sociodemográficos como género de cada legislador, su edad, el tipo de colegio en que estudió (municipal, particular subvencionado o particular pagado), nivel educacional (enseñanza media, técnico profesional, universitario y post-grados), profesión (abogados, ingenieros y otras carreras), lugar de nacimiento (Región Metropolitana - capital del país—u otras regiones), si pertenece a una minoría étnica. Aunque la condición de inmigrante es también un atributo de diversidad, no logramos identificar legisladores que se definan a sí mismos como inmigrantes. Si bien hay algunos legisladores que nacieron en el exterior, ellos no se definen como inmigrantes ya sea porque sus padres eran chilenos viviendo en el exterior o bien porque ellos mismos no se definen como inmigrantes por otras razones. Luego, aunque la condición de inmigrante debiese ser un atributo para considerar en los estudios sobre diversidad de origen de los legisladores, en este estudio, por la falta de datos, no incluimos esa dimensión. La Tabla 2 muestra los atributos sociodemográficos de diversidad de los legisladores.

Incluimos tres variables independientes de interés. La primera es la magnitud distrital, MD, que varía entre 2 (para todos los distritos de diputados y senatoriales en 2013) y un máximo de 8, en algunos de los 28 distritos de la Cámara en 2017. La segunda variable independiente es el *tamaño de la legislatura*. La ley electoral en 2015 aumentó el número de escaños en la Cámara de 120 a 155 y en el Senado de 38 a 43 (50 a partir de las elecciones de 2021). Operacionalizamos esta variable con un indicador para la contienda de 2017. Como la modificación a la Ley Orgánica de Partidos Políticos facilitó la formación de nuevos partidos y, además, se incorporó una cuota de género en las candidaturas, el indicador tamaño de la legislatura también captura el efecto de estas otras dos reformas que entraron en vigor simultáneamente.

La tercera variable independiente es el *gasto en campaña*, que medimos como porcentaje del límite de gasto en que incurrió cada legislador en cada unidad electoral. Dado que el límite al gasto en campaña se establece respecto a la cantidad de personas inscritas en cada unidad electoral, cuando se redujo el número de distritos, aumentó el número de electores en cada distrito y, por consiguiente, aumentó el límite al gasto en cada unidad electoral. Aunque las reglas de gasto electoral no cambiaron entre 2013 y 2017, el aumento del tamaño de los distritos hizo que aumentara también el gasto máximo en el que podían incurrir los candidatos. Por tanto, como el número de distritos se redujo más en la Cámara que en el Senado, ese aumento fue menor en el Senado. En ambas elecciones, los diputados novatos incurrieron en menor gasto en campaña - 37,5 y 22,7 en 2013 y 2017 - que los diputados incumbentes - 38,2 en 2013 y 33,5 en 2017, respectivamente. En el Senado, en cambio, mientras los senadores novatos gastaron menos que los incumbentes en 2013 (42,3 y 44,2 respectivamente), en 2017 los novatos incurrieron en un gasto levemente

Tabla 2 - Atributos sociodemográficos de diversidad de legisladores en Chile, 2014-2022

| | 2013 | | 2017 | | Total | |
|----------------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|
| | N | % | N | % | N | % |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 117 | 83,5 | 137 | 77,0 | 254 | 79,9 |
| Mujer | 23 | 16,5 | 41 | 23,0 | 64 | 20,1 |
| Tipo de colegio | | | | | | |
| Municipal | 43 | 30,7 | 66 | 37,1 | 109 | 34,3 |
| Particular Subvencionado | 18 | 12,9 | 27 | 15,2 | 45 | 14,2 |
| Particular | 73 | 52,1 | 82 | 46,1 | 155 | 48,7 |
| Sin información disponible | 6 | 4,3 | 3 | 1,7 | 9 | 2,8 |
| Educación | | | | | | |
| Media Completa | 4 | 2,8 | 15 | 8,4 | 19 | 6,0 |
| Técnico Profesional | 4 | 2,8 | 3 | 1,7 | 7 | 2,2 |
| Universitaria Comp. | 63 | 45,2 | 79 | 44,4 | 142 | 44,7 |
| Postgrados | 69 | 49,2 | 81 | 45,5 | 150 | 47,2 |
| Profesión | | | | | | |
| Leyes | 44 | 31,4 | 52 | 29,2 | 96 | 30,2 |
| Ingeniería | 22 | 15,7 | 36 | 20,2 | 58 | 18,2 |
| Otras Carreras | 68 | 48,6 | 78 | 43,3 | 146 | 45,9 |
| Educ. Media* | 6 | 4,3 | 12 | 6,7 | 20 | 6,3 |
| Lugar de nacimiento | | | | | | |
| Región Metropolitana | 67 | 47,9 | 72 | 40,4 | 139 | 43,7 |
| Otras regiones | 70 | 50,0 | 101 | 56,7 | 171 | 53,8 |
| Fuera del país | 1 | 0,7 | 0 | 0,0 | 1 | 0,3 |
| Sin información disponible | 2 | 1,4 | 5 | 2,9 | 7 | 2,2 |
| Minoría Étnica | | | | | | |
| Etnia minoritaria | 0 | 0,0 | 4 | 2,2 | 4 | 1,3 |
| Resto | 140 | 100,0 | 174 | 97,8 | 314 | 98,7 |
| Edad | | | | | | |
| 20-34 años | 16 | 11,4 | 24 | 13,5 | 40 | 12,6 |
| 35-50 años | 55 | 39,3 | 73 | 41,0 | 128 | 40,3 |
| 51-64 años | 53 | 37,9 | 57 | 32,0 | 110 | 34,6 |
| 65 años y más | 16 | 11,4 | 24 | 13,5 | 40 | 12,6 |
| Total | 140 | 100,0 | 178 | 100,0 | 318 | 100,0 |

Incluye a 3 legisladores que asistieron a la escuela militar o naval.

Nota: en *Colegio en que estudió* y *lugar de nacimiento* no recabamos datos para todos los casos.

Fuente: elaboración propia en base a datos del BNC y Servel.

mayor que los senadores incumbentes (48,7 y 44,9 respectivamente). Esto probablemente se explica porque, al ser distritos electorales más grandes, solo candidatos novatos que están bien financiados se animan a competir con senadores en ejercicio. En cambio, en la Cámara, el reconocimiento de nombre que se requiere para ser competitivo se puede lograr con menos recursos en tanto el número de electores en sus distritos tiende a ser menor que en las circunscripciones senatoriales.

Como variables de control, utilizamos indicadores para identificar legisladores no incumbentes (debutantes), legisladores que pertenecen a partidos nuevos y a coaliciones políticas nuevas. Consideramos como nuevos a todos los partidos o coaliciones que han partido en menos de 4 elecciones legislativas de forma consecutiva. Así, como coaliciones tradicionales consideramos a Chile Vamos, Nueva Mayoría (2013) y Fuerza Mayoría y Convergencia Democrática en 2017. El resto de las coaliciones que compitieron son clasificadas como emergentes. Como partidos tradicionales, consideramos al PCCh, PS, PPD, PR, PDC, RN y UDI. Todos los otros partidos que compitieron en elecciones son clasificados como emergentes. Además, controlamos por el número de comunas, el porcentaje de población rural y el logaritmo de la población en cada unidad electoral. Dichos datos los obtuvimos del Instituto Nacional de Estadísticas, agregándolos a nivel de unidad electoral. Esperamos que, a mayor número de comunas y a mayor población rural, menor sea la diversidad. En los distritos con menos población y más ruralidad, debería haber menos disposición a alterar el *statu quo* incluso en materia de diversidad de los legisladores. A su vez, esperamos que, en las unidades electorales con más población, que generalmente son más urbanas, debiese haber mayor predisposición a la diversidad.

Estimamos los modelos con diferentes unidades de análisis. Primero, analizamos el efecto de las variables independientes sobre los atributos de los 318 legisladores electos en 2013 y 2017. La [Tabla 3](#) presenta los estadísticos descriptivos correspondientes para este análisis a nivel individual. Después, estimamos el efecto de las variables independientes en cada unidad electoral, los 88 distritos (60 de 2013 y 28 de 2017) y las 17 circunscripciones senatoriales que renovaron escaños en 2013 y 2017, primero como presencia de atributos de diversidad y después como tasa de atributos de diversidad.

Tabla 3 - Estadísticos descriptivos de las variables para el análisis a nivel individual, legisladores del Congreso de Chile, 2013-2017

| Dimensión de diversidad (indicadores de variable dependiente) | N | Mín | Máx | Media | Desv. Estándar |
|--|----------|------------|------------|--------------|-----------------------|
| Mujer | 318 | 0 | 1 | 0,201 | 0,402 |
| Colegios no particulares | 309 | 0 | 1 | 0,489 | 0,501 |
| Nivel educ medio-bajo | 318 | 0 | 1 | 0,082 | 0,274 |
| Profesión no ingeniero/abogado | 300 | 0 | 1 | 0,487 | 0,501 |
| Lugar de nacimiento (No Metropolitana) | 317 | 0 | 1 | 0,565 | 0,497 |
| Etnicidad | 318 | 0 | 1 | 0,013 | 0,112 |
| Edad | 318 | 25 | 80 | 49,802 | 12,678 |
| Variables independientes | | | | | |
| H1: Magnitud distrital | 318 | 2 | 8 | 4,113 | 2,287 |
| H2: Tamaño de legislatura (dummy 2017) | 318 | 0 | 1 | 0,560 | 0,497 |
| H3: Gasto en campaña | 318 | 3,02 | 100 | 33,7 | 18,897 |
| Legisladores nuevos (no incumbentes) | 318 | 0 | 1 | 0,513 | 0,501 |
| Coaliciones emergentes | 318 | 0 | 1 | 0,101 | 0,301 |
| Partidos políticos emergentes | 318 | 0 | 1 | 0,186 | 0,389 |
| # Comunas | 318 | 1 | 38 | 11,54 | 8,439 |
| Población rural | 318 | 0 | 58,677 | 17,023 | 15,675 |
| Log 10 población | 318 | 4,99 | 6,538 | 5,663 | 0,320 |

Fuente: elaboración con datos del Servel e INE.

Estimamos dos tipos de modelos, con distintas formas de medir los indicadores de diversidad y distintas unidades de análisis. Primero, realizamos un análisis a nivel individual, esto es, usando información de los 318 legisladores. Estimamos 7 modelos, 6 de regresión logística binaria sobre el efecto de los determinantes de diversidad en las dimensiones correspondientes y un modelo de mínimos cuadrados ordinarios para la diversidad en la dimensión de edad.

Segundo, realizamos un análisis a nivel de distritos, estimando 7 modelos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) sobre el efecto de los determinantes de presencia de diversidad a nivel distrital. Estimamos un indicador de *presencia de diversidad*, contando la cantidad de legisladores en cada unidad electoral que poseen los respectivos atributos. Este indicador busca, respondiendo a las lógicas de política de presencia, identificar si hay algún elemento de diversidad en el grupo de legisladores que representa a cada distrito. De esta manera, si hay 3 mujeres en el distrito, la presencia de diversidad en la dimensión género es de 3. Para la dimensión de edad, estimamos el promedio de la edad de los legisladores en cada unidad electoral. Para esos modelos, no incluimos el gasto de cada candidato. La primera parte de la [Tabla 4](#) muestra los estadísticos descriptivos de las variables para el indicador de *presencia de diversidad* a nivel unidad electoral.

Tercero, para comprobar la solidez de los resultados, y como la MD no es la misma en todos los distritos, utilizamos un indicador alternativo de diversidad: la tasa de diversidad a nivel distrital. En este caso, si hay 3 mujeres en un distrito que tiene 6 escaños, la tasa de diversidad de género es de 50. De esta forma, podemos ver el grado de diversidad dada la cantidad de legisladores que hay en cada distrito. La segunda parte de la [Tabla 4](#) muestra los estadísticos descriptivos de las variables para el indicador de *tasa de diversidad*.

VIII. Análisis inferencial a nivel de legislador

Estimamos 6 modelos de regresión logística binaria y 1 modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) - para el indicador de edad - para evaluar el efecto en los 7 indicadores de determinantes de diversidad a nivel individual. Excluimos la dimensión de etnia, en tanto solo 4 de los 318 legisladores se identificaban como pertenecientes a minorías étnicas. La [Tabla 5](#) muestra los resultados de los modelos.

La hipótesis 1 asocia la MD con mayor diversidad en los atributos de los legisladores. Los resultados difieren de lo esperado. En la mayoría de las dimensiones, el aumento de la MD no impacta en la diversidad de atributos de los legisladores. En los dos modelos que hay un impacto, en la dimensión de legisladores con nivel educacional medio bajo y en la dimensión de edad, éste es negativo. Ahora bien, como una mayor MD impacta tanto en la posibilidad de que una persona logre un escaño - al bajar las barreras de entrada - como en la composición del contingente legislativo en cada distrito - al promover más proporcionalidad - el efecto de la MD se debiera visibilizar más a nivel de distrito más que a nivel individual. Esto lo abordamos en el análisis correspondiente más abajo.

Nuestra hipótesis 2 asocia el tamaño de la legislatura con una mayor presencia de diversidad en los atributos de los legisladores. En 3 de las 6 dimensiones de diversidad, colegios no particulares, nivel educacional medio-bajo y edad, los datos son consistentes con las expectativas. Los legisladores electos en 2017 poseen más diversidad que en aquellos electos en 2013 en esas tres

Tabla 4 - Estadísticos descriptivos de variables de presencia y tasa de diversidad a nivel de unidad electoral, legisladores del Congreso de Chile, 2013-2017

| | # | Mín | Max | Media | Desv. Estándar |
|--------------------------------|-----|-------|--------|--------|----------------|
| Presencia de diversidad | | | | | |
| Mujeres | 105 | 0 | 4 | 0,61 | 0,838 |
| Colegios no particulares | 105 | 0 | 6 | 1,438 | 1,278 |
| N. Educ medio-bajo | 105 | 0 | 2 | 0,248 | 0,476 |
| Prof. no ingeniero/abogado | 105 | 0 | 6 | 1,390 | 1,189 |
| Nacimiento en regiones | 105 | 0 | 8 | 1,70 | 1,531 |
| Etnicidad | 105 | 0 | 2 | 0,038 | 0,237 |
| Edad | 105 | 31 | 67 | 50,015 | 8,427 |
| Magnitud distrital | 105 | 2 | 8 | 3,03 | 1,821 |
| Dummy 2017 | 105 | 0 | 1 | 0,333 | 0,474 |
| Legisladores nuevos | 105 | 0 | 7 | 1,55 | 1,506 |
| Coaliciones emergentes | 105 | 0 | 3 | 0,305 | 0,606 |
| Partidos políticos emergentes | 105 | 0 | 4 | 0,562 | 0,990 |
| # comunas | 105 | 1 | 38 | 9,886 | 7,974 |
| Población rural | 105 | 0 | 58,677 | 17,784 | 16,503 |
| Log 10 población | 105 | 4,993 | 6,538 | 5,552 | 0,318 |
| Tasa de diversidad | | | | | |
| Mujeres | 105 | 0 | 1 | 0,188 | 0,253 |
| Colegios no particulares | 105 | 0 | 1 | 0,473 | 0,354 |
| N. Educacional medio-bajo | 105 | 0 | 0,5 | 0,081 | 0,167 |
| Prof. no ingeniero/abogado | 105 | 0 | 1 | 0,469 | 0,317 |
| Nacimiento en regiones | 105 | 0 | 1 | 0,558 | 0,355 |
| Etnicidad | 105 | 0 | 0,7 | 0,011 | 0,072 |
| Edad | 105 | 31 | 67 | 50,015 | 8,427 |
| Magnitud distrital | 105 | 2 | 8 | 3,03 | 1,821 |
| Dummy tamaño de la legislatura | 105 | 0 | 1 | 0,333 | 0,474 |
| Legisladores nuevos | 105 | 0 | 1 | 0,465 | 0,337 |
| Coaliciones emergentes | 105 | 0 | 0,5 | 0,068 | 0,138 |
| Partidos políticos emergentes | 105 | 0 | 1 | 0,140 | 0,232 |
| # comunas | 105 | 1 | 38 | 9,886 | 7,974 |
| Población rural | 105 | 0 | 58,677 | 17,784 | 16,503 |
| Log 10 población | 105 | 4,993 | 6,538 | 5,552 | 0,318 |

Fuente: elaboración con datos del Servicio Electoral, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

dimensiones, lo que confirma parcialmente el argumento de que, a mayor tamaño de la legislatura, mayor es la posibilidad de que los legisladores posean atributos de diversidad.

La hipótesis 3 asocia una mayor diversidad con un menor gasto en campaña. En 4 de los 6 modelos, el efecto de gasto en campaña es negativo sobre los atributos de diversidad - consistente con lo esperado. Salvo en los indicadores de nivel educacional medio-bajo y mujeres - que no muestran efecto significativo - un mayor gasto en campaña reduce la presencia de atributos de diversidad entre los legisladores electos. Así, los modelos muestran que, en

Tabla 5 - Modelos logísticos sobre los determinantes de distintos atributos de diversidad de los legisladores en Chile, 2013-2017

| Variable dependiente | Modelo 1 (Mujeres) | Modelo 2 (Colegios No Particulares) | Modelo 3 (N. Educ. Medio-Bajo) | Modelo 4 (Prof. No Abogado/ no Ingeniero) | Modelo 5 (Lugar de Nacimiento- Región) | Modelo 6 (Edad (MCO)) |
|---------------------------|-----------------------|--|-----------------------------------|--|---|--------------------------|
| H1: Magnitud de distrito | -0,041 (0,137) | -0,126 (0,119) | -0,430** (0,217) | 0,003 (0,121) | 0,081 (0,134) | -1,901*** (0,655) |
| H2: Dummy 2017 | 0,436 (0,526) | 1,035** (0,463) | 1,869*** (0,704) | -0,063 (0,475) | 0,744 (0,510) | 6,193*** (2,510) |
| H3: Gasto en campaña | 0,000 (0,009) | -0,024*** (0,008) | 0,006 (0,012) | -0,014* (0,007) | -0,025*** (0,008) | -0,164*** (0,039) |
| # Legisladores debutantes | 0,409 (0,306) | 0,156 (0,251) | 1,517*** (0,540) | -0,435* (0,251) | 0,079 (0,273) | -4,320*** (1,382) |
| Coaliciones emergentes | -0,129 (0,591) | -0,748 (0,550) | -1,093 (0,944) | -0,768 (0,566) | 1,135* (0,630) | -10,212*** (3,073) |
| Partidos emergentes | 0,396 (0,468) | -0,128 (0,430) | 1,053 (0,660) | 0,777* (0,460) | -0,521 (0,478) | -0,713 (2,422) |
| # comunas | 0,009 (0,026) | 0,009 (0,022) | -0,055 (0,044) | 0,048** (0,023) | 0,124*** (0,027) | 0,010 (0,123) |
| Pob rural | -0,022 (0,014) | -0,003 (0,011) | 0,039** (0,020) | -0,023** (0,011) | -0,017 (0,013) | 0,154*** (0,060) |
| Log 10 Población | -0,252 (0,817) | -1,476** (0,730) | 1,042 (1,334) | -1,541** (0,723) | -0,5058*** (0,958) | 7,500** (3,871) |
| Constante | -0,100 | 9,015 | -9,126 | 9,159 | 27,857 | 17,856 |
| R2 Cox y Snell | 0,032 | 0,078 | 0,074 | 0,048 | 0,219 | - |
| R2 Nagelkerke | 0,050 | 0,103 | 0,172 | 0,064 | 0,293 | - |
| R2 ajustado | - | - | - | - | - | 0,160 |
| Casos | 318 | 309 | 318 | 300 | 317 | 318 |

Error Estándar en paréntesis.

*** p < 0,01,

** p < 0,05,

* p < 0,1.

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCN y Servel.

general, cuando hay menos gasto en campaña hay mayores atributos de diversidad entre los legisladores.

Respecto a las variables de control, la presencia de legisladores debutantes no incide sistemáticamente en la diversidad. El recambio de legisladores no contribuye a aumentar la diversidad. De igual forma, la presencia de legisladores de partidos o coaliciones emergentes no se asocia sistemáticamente con mayor diversidad en los atributos de los legisladores. A su vez, el número de comunas de la unidad electoral tiene un impacto positivo solo en dos de los 6 modelos, mientras que la tasa de población rural no tiene efectos sistemáticamente similares, lo que confirma que la composición urbana/rural de los distritos no afecta la presencia de atributos de diversidad. Esto pudiera ser sorprendente, en tanto parece razonable esperar que las zonas urbanas presenten mayores atributos de diversidad. Pero como en zonas rurales, incluso las élites pudieran tener menores niveles de educación, la mayor diversidad en esa dimensión en distritos de zonas rurales no significa que los distritos con mayor población rural hayan avanzado más en promover la diversidad que aquellos distritos en zonas más urbanas. Por último, una mayor cantidad de población impacta negativamente en 3 de los 6 modelos y positivamente en uno (la edad). Los distritos con más población parecen más inclinados a elegir

legisladores más jóvenes, pero no a elegir legisladores con otros atributos de diversidad. Esto pudiera estar asociado con las dificultades que presenta tanto ser nominado en esos distritos con más población como lo costoso que resulta realizar campañas en esos distritos. Luego, pudiera ser el caso que, aunque haya legisladores más jóvenes en esos distritos, esos legisladores sean hijos y descendientes de las élites tradicionales que han gobernado históricamente el país.

IX. Análisis inferencial a nivel de unidad electoral

También estimamos modelos usando como unidad de análisis los distritos para la Cámara de Diputados y las circunscripciones senatoriales. La tabla 6 muestra 7 modelos para las distintas dimensiones de diversidad. La variable dependiente es la presencia de diversidad. Es decir, la variable adquiere el valor de 0 si no hay presencia de diversidad entre los legisladores de ese distrito, o valores 1, 2 o el número que corresponda a los legisladores que poseen atributos de diversidad en la dimensión respectiva en cada unidad electoral.

La hipótesis 1 postula que una mayor MD impacta positivamente en la diversidad. Tres de los modelos - las dimensiones de profesionales no abogados/no ingenieros, legisladores que estudiaron en colegios no particulares y legisladores que nacieron en regiones (no en Santiago) - son consistentes con esta hipótesis. Por otro lado, uno - el nivel educacional bajo- medio - presenta el efecto opuesto. Estos datos parcialmente confirman la expectativa que una mayor MD impacta positivamente en la presencia de atributos de diversidad. Aunque, dado que el efecto no es significativo en todos los atributos, parece evidente que no basta con aumentar la MD para lograr que haya más atributos de diversidad en los legisladores electos.

La hipótesis 2 asocia el tamaño de la legislatura con una mayor presencia de diversidad. En 3 de los 7 modelos - las dimensiones de nivel educacional medio-bajo, presencia de etnias minoritarias y edad - el aumento en el tamaño de la legislatura está asociado a mayor presencia de atributos de diversidad. Así, aunque no en todos los atributos, un mayor tamaño de la legislatura induce a una mayor presencia de atributos de diversidad en el contingente legislativo a nivel distrital.

Con respecto a las variables de control, la presencia de legisladores nuevos contribuye a una mayor diversidad solo en uno de los modelos, lo que subraya que el recambio en los elencos de personas no es suficiente para aumentar la diversidad en la composición de los contingentes legislativos. De igual forma, la presencia de legisladores de coaliciones o partidos emergentes no basta para aumentar la presencia de atributos de diversidad en los legisladores. Las demás variables de control tampoco muestran un efecto sistemático positivo en la presencia de atributos de diversidad en el contingente legislativo de cada distrito, lo que confirma que la presencia de diversidad tiene más que ver con las reglas electorales y con las dinámicas de nominación de candidatos en cada partido que con las características de los distritos.

Finalmente, para verificar la robustez de los resultados, la [Tabla 7](#) muestra los mismos modelos de la [Tabla 6](#), pero esta vez la variable dependiente es la tasa de diversidad de atributos a nivel de unidad electoral (esto es, la presencia de diversidad dada la MD). Dado que la dimensión edad no se puede dividir por la magnitud distrital, no la estimamos para esta tabla.

Tabla 6 - Modelos MCO sobre los determinantes de la presencia de atributos de diversidad de legisladores a nivel distrital en el Congreso de Chile, 2013-2017

| Variable dependiente | Modelo 7 (Mujeres) | Modelo 8 (Colegios no particulares) | Modelo 9 (N. Educ. Medio-Bajo) | Modelo 10 (Profesión no abogado/ no ingeniero) | Modelo 11 (Etnia) | Modelo 12 (Lugar de nacimiento- Región) | Modelo 13 (Edad) |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------|---|--------------------|
| H1: Magnitud de distrito | -0,021 (0,102) | 0,678*** (0,140) | -0,173** (0,067) | 0,625*** (0,138) | -0,016 (0,035) | 0,810*** (0,150) | -0,427 (1,220) |
| H2: Dummy 2017 | 0,147 (0,250) | 0,458 (0,344) | 0,603*** (0,163) | -0,513 (0,339) | 0,173** (0,086) | 0,108 (0,367) | 5,866* (2,989) |
| Legislador nuevo | 0,156* (0,089) | -0,050 (0,122) | 0,124** (0,058) | 0,068 (0,120) | 0,024 (0,030) | 0,095 (0,130) | -0,405 (1,057) |
| Coaliciones emergentes | 0,232 (0,207) | -454 (0,285) | -0,061 (0,135) | -0,269 (0,280) | -0,132* (0,071) | -0,173 (0,304) | -2,794 (2,473) |
| Partidos emergentes | 0,205 (0,130) | -0,185 (0,178) | 0,059 (0,085) | -0,038 (0,175) | 0,035 (0,044) | -0,465** (0,190) | -1,488 (1,547) |
| # comunas | 0,002 (0,013) | 0,004 (0,018) | -0,011 (0,009) | 0,026 (0,018) | 0,006 (0,004) | 0,070*** (0,019) | -0,081 (0,156) |
| Población rural | -0,004 (0,006) | -0,007 (0,008) | 0,009** (0,004) | -0,018** (0,008) | -0,002 (0,002) | -0,011 (0,008) | 0,137** (0,068) |
| Log 10 Población | -0,063 (0,359) | -1,021** (0,494) | 0,354 (0,234) | -1,120** (0,486) | -0,213* (0,123) | -2,444*** (0,527) | 8,253* (4,290) |
| Constante | 0,591 | 5,303 | -1,649 | 5,946 | 1,164 | 12,467 | 4,209 |
| R2 ajustado | 0,381 | 0,498 | 0,184 | 0,438 | 0,092 | 0,601 | 0,128 |
| Casos | 105 | 105 | 105 | 105 | 105 | 105 | 105 |

Error Estándar en paréntesis.

*** p < 0,01,

** p < 0,05,

* p < 0,1.

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCN y Servel.

Los datos ponen en cuestionamiento la hipótesis 1. Una mayor MD no tiene impacto positivo en la tasa de diversidad en los distritos. Esto, a diferencia del efecto positivo de la MD en la presencia de diversidad observado en la [Tabla 6](#), en los modelos de la [Tabla 7](#), una mayor MD no ayuda a que haya una mayor tasa de diversidad en el contingente legislativo en cada unidad electoral.

Los datos muestran que solo en 2 modelos hay evidencia a favor de la hipótesis 2, que vincula el tamaño de la legislatura con una mayor presencia de diversidad. El aumento en el tamaño de la legislatura impacta positivamente solo en la tasa de diversidad en las dimensiones de nivel educacional medio-bajo y presencia de etnia minoritaria. Luego, aumentar el tamaño de la legislatura ayuda a marginalmente, y solo en algunas dimensiones, a promover una mayor tasa de diversidad.

Respecto a las variables de control, se repite lo reportado en los modelos de las tablas anteriores. La presencia de legisladores novatos y de partidos o coaliciones emergentes no contribuye a una mayor tasa de atributos de diversidad en el contingente legislativo en la unidad electoral. Entre las variables de control de características del distrito, solo la población de cada unidad electoral impacta negativamente en la tasa de atributos de diversidad en el distrito. Esto nuevamente parece indicar que, en los distritos con más población, los desafíos para lograr una mejor representación de personas con atributos de diversidad son mayores.

Tabla 7 - Modelos MCO sobre los determinantes de la tasa de atributos de diversidad de legisladores a nivel distrital en el Congreso de Chile, 2013-2017

| Variable dependiente | Modelo 14 (Mujeres) | Modelo 15 (Colegios No Particulares) | Modelo 16 (N. Educ. Medio-Bajo) | Modelo 17 (Prof. No Abogado/ no Ingeniero) | Modelo 18 (Etnia) | Modelo 19 (Lugar de Nacimiento - Región) |
|--------------------------|------------------------|---|------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| H1: Magnitud de distrito | -0,001 (0,029) | 0,024 (0,038) | -0,043 ^{**} (0,018) | 0,057 (0,035) | -0,002 (0,008) | 0,014 (0,036) |
| H2: Dummy 2017 | 0,044 (0,097) | 0,164 (0,128) | 0,181 ^{***} (0,061) | -0,183 (0,120) | 0,050 [*] (0,027) | 0,138 (0,121) |
| Legislador nuevo | 0,110 (0,082) | 0,146 (0,109) | 0,085 (0,052) | 0,057 (0,101) | 0,017 (0,023) | 0,076 (0,103) |
| Coaliciones emergentes | -0,026 (0,252) | -0,633 [*] (0,333) | -0,141 (0,159) | -0,177 (0,310) | -0,079 (0,069) | 0,229 (0,314) |
| Partidos emergentes | 0,100 (0,153) | -0,145 (0,201) | 0,067 (0,096) | -0,112 (0,188) | -0,007 (0,042) | -0,154 (0,190) |
| # Comunas | 0,002 (0,005) | 0,003 (0,007) | -0,001 (0,003) | 0,014 ^{**} (0,006) | 0,002 (0,001) | 0,015 ^{**} (0,006) |
| Población Rural | -0,003 (0,002) | -0,003 (0,003) | 0,002 (0,001) | -0,008 ^{***} (0,003) | -0,001 (0,001) | 0,000 (0,003) |
| Log 10 Población | -0,098 (0,140) | -0,458 ^{**} (0,185) | 0,060 (0,089) | -0,481 ^{***} (0,172) | -0,083 ^{**} (0,038) | -0,660 ^{***} (0,175) |
| Constante | 0,682 | 2,912 | -0,251 | 3,045 | 0,451 | 3,957 |
| R2 ajustado | 0,003 | 0,115 | 0,093 | 0,042 | 0,076 | 0,212 |
| Casos | 105 | 105 | 105 | 105 | 105 | 105 |

Error Estándar en paréntesis.

^{***} p < 0,01,

^{**} p < 0,05,

^{*} p < 0,1.

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCN y Servel.

X. Discusión e implicaciones

Los modelos de las tablas 5-7 muestran resultados dispares con respecto a las expectativas de las hipótesis. La MD impacta en la presencia de atributos de diversidad a nivel de distrito, pero no en los modelos a nivel individual ni, en general, en los modelos de tasa de diversidad a nivel de distrito. Así, aunque la MD ofrece la posibilidad de que haya más diversidad en los contingentes legislativos, los partidos deben promover activamente candidatos con más atributos de diversidad para que esa oportunidad se materialice y, más importante aún, vaya más allá de la presencia de algunas pocas personas con atributos de diversidad en algunos de los distritos.

Algo similar ocurre con la hipótesis 2. El aumento en el tamaño de la legislatura favorece la presencia de legisladores con atributos de diversidad solo en algunas dimensiones. En los modelos de la [Tabla 7](#), que muestran las tasas de diversidad en los contingentes legislativos, el efecto del tamaño de la legislatura es menos marcado. Esto subraya que el aumento en el tamaño de la legislatura genera oportunidades para aumentar la diversidad. Pero esas oportunidades deben ser acompañadas de políticas proactivas de nominación de candidatos con atributos de diversidad por parte de los partidos. Finalmente, la tercera hipótesis, evaluada solo en los modelos a nivel individual, muestra que un mayor gasto en campaña afecta negativamente la presencia de legisladores con atributos de diversidad. Luego, para promover más diversidad, los siste-

mas políticos debieran adoptar reglas que emparejen la cancha en el acceso a financiamiento para campañas. Mientras menos pese el impacto del gasto en campaña en una elección, más probable es que haya legisladores electos que posean atributos de diversidad.

Para representar gráficamente los resultados de los modelos, las Figuras 1-3 muestra las probabilidades predichas por cada modelo para los atributos de diversidad. La Figura 1 muestra las probabilidades predichas por los modelos de la Tabla 5, que evalúan los atributos de diversidad a nivel individual. La Figura 2 muestra las probabilidades predichas por los modelos de las Tabla 6, que evalúan la presencia de atributos de diversidad a nivel de unidad electoral. Finalmente, la Figura 3 muestra las probabilidades predichas por cada modelo para la tasa de diversidad a nivel de unidad electoral.

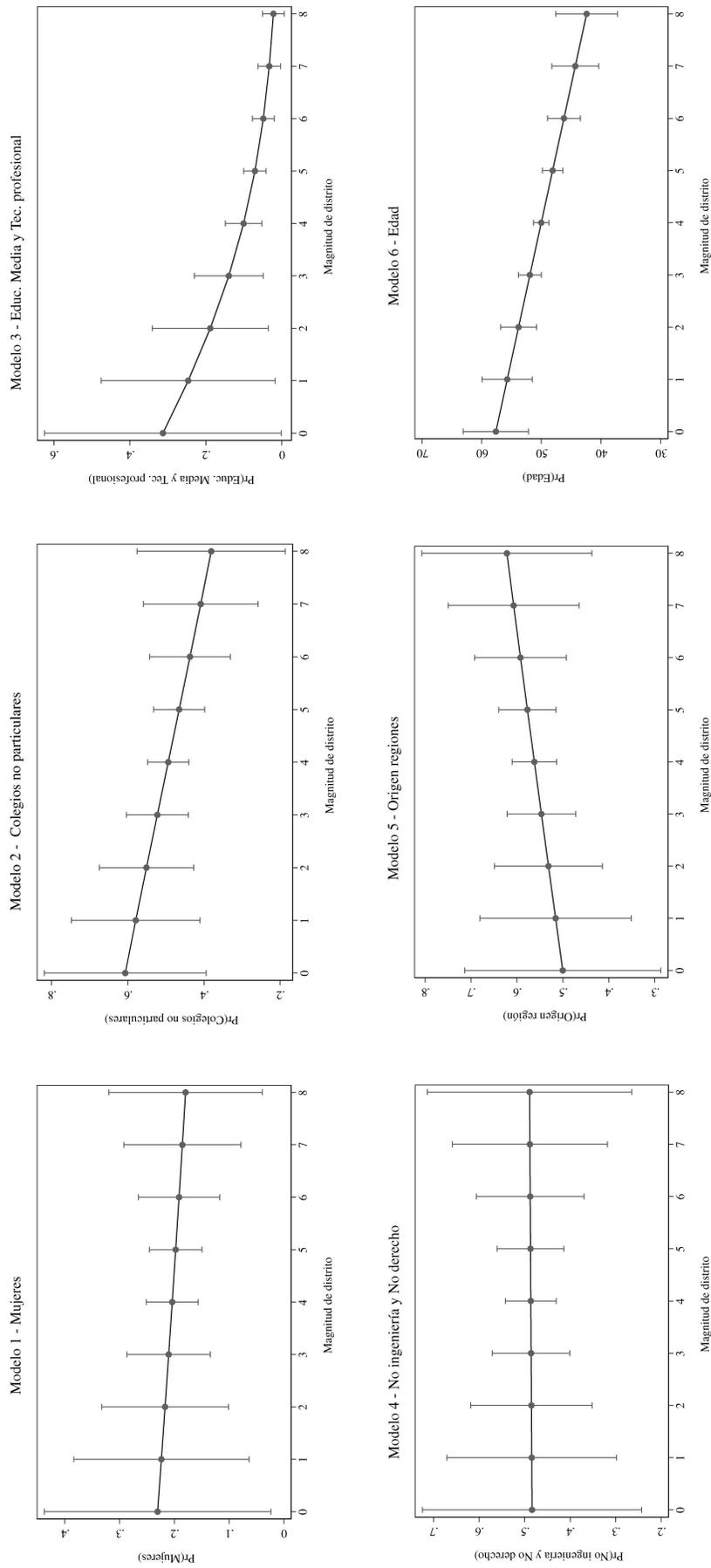
Los modelos muestran gráficamente los resultados discutidos con anterioridad. Una mayor magnitud de distrito contribuye a una mayor presencia de atributos, pero solo en algunas dimensiones, no en todas. Sin embargo, hay evidencia para mostrar que la reforma electoral, al aumentar la magnitud de distrito - pero también al incluir una cuota de género en las candidaturas y al facilitar la presencia de nuevos partidos políticos - presentó una oportunidad para que los partidos pudieran nominar candidatos que, al ganar, pudieron reflejar diversos atributos de diversidad en el país.

XI. Conclusiones

Los cambios a las leyes electorales muestran cómo un cambio de diseño institucional puede repercutir en la conformación de los miembros de la élite política. La reforma electoral de 2015 en Chile impactó en el número de partidos con representación en el Congreso. Un sistema más proporcional, que mantuvo la lista abierta, el aumento en el tamaño de la legislatura, y una reforma al financiamiento de campañas, que emparejó la cancha en el acceso a recursos, también afectó la composición sociodemográfica de los legisladores, aumentando la presencia y tasa de diversidad en varias dimensiones, pero no en todas. De hecho, los modelos sugieren que la presencia de más legisladores con atributos de diversidad se debe, primero, a la adopción de reglas de financiamiento de campaña que emparejan la cancha para candidaturas tradicionalmente excluidas. Esto facilita que las personas que poseen atributos de diversidad compitan en condiciones similares a los incumbentes o personas sin esos atributos de diversidad con mejor financiamiento que, normalmente, pertenecen ya a las élites. En segundo lugar, una mayor magnitud de distrito y un aumento de escaños en la legislatura disminuyen las barreras de entrada para personas con más atributos de diversidad. Pero la posibilidad de que esas personas logren ganar escaños no depende solo de los cambios en las reglas, sino también de que los partidos activamente nominen más personas con atributos de diversidad a puestos de elección popular. Los cambios en las reglas generan una oportunidad, pero si los partidos no adoptan políticas de acción afirmativa para promover la inclusión de personas con atributos de diversidad, esa oportunidad no se convierte automáticamente en realidad.

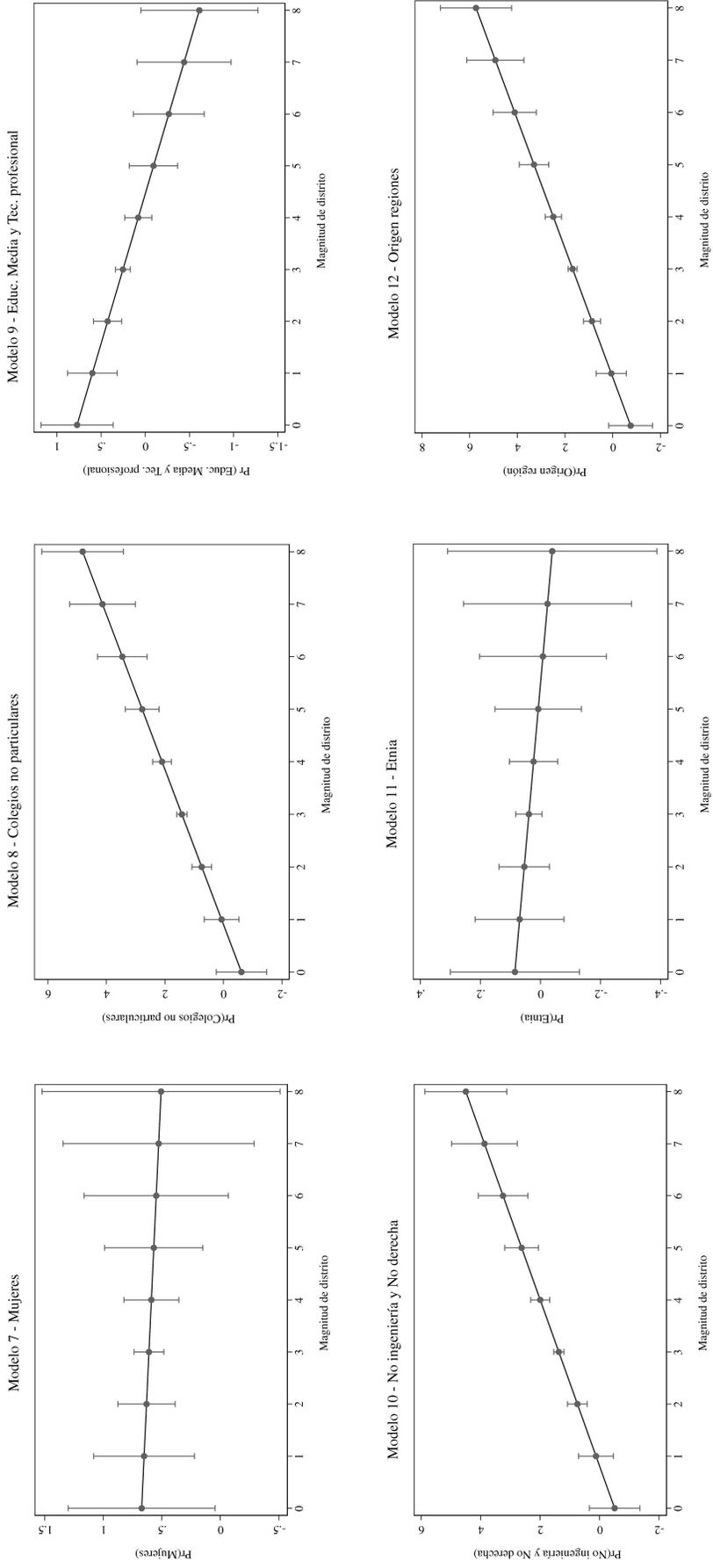
El caso de Chile, un país con bajos niveles de diversidad en su élite gobernante, muestra que los cambios al diseño institucional constituyen una condición necesaria, más no suficiente, para combatir la falta de diversidad en los cargos de representación popular. Precisamente porque la democracia representativa incluye componentes de representación descriptiva, las políticas para promover la diversidad en la composición de las élites gobernantes deben

Figura 1 - Probabilidades predichas para la diversidad de atributos de los legisladores a nivel individual: Chile, 2013-2017



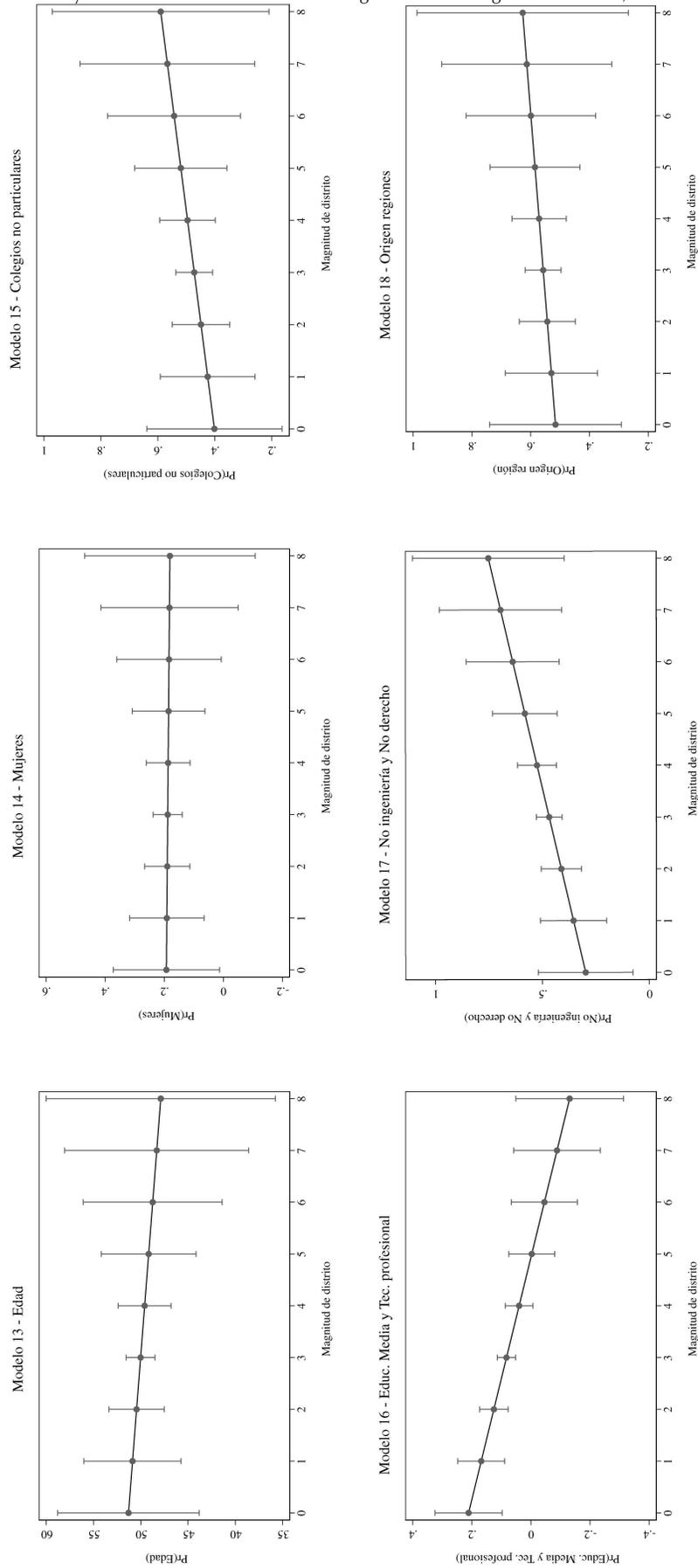
Fuente: estimaciones de los autores basadas en los resultados de los modelos de la [Tabla 5](#).

Figura 2 - Probabilidades predichas para la presencia de diversidad de atributos de los legisladores a nivel de distritos: Chile, 2013-2017



Fuente: estimaciones de los autores basadas en los resultados de los modelos de la [Tabla 6](#).

Figura 3 - Probabilidades predichas para la tasa de diversidad de atributos de los legisladores a nivel de distritos: Chile, 2013-2017



Fuente: estimaciones de los autores basadas en los resultados de los modelos de la [Tabla 7](#).

incluir reformas afines en el diseño institucional, pero también políticas proactivas de promoción de personas que atributos de diversidad para cargos de representación en las democracias modernas.

Jhon Jaime-Godoy (jhon.jaime@mail.udp.cl) es licenciado en ciencia política e investigador asociado del Observatorio Político Electoral en la Universidad Diego Portales. Además, es consultor en opinión pública y estudios legislativos. Ha publicado anteriormente en *Democratization*.

Patricio Navia (patricio.navia@nyu.edu) es profesor titular de ciencia política en la Universidad Diego Portales y profesor titular de estudios liberales en New York University. Publica regularmente sobre sistemas políticos, leyes electorales y procesos legislativos.

Referencias

- Alenda, S. (2014) Cambio e institucionalización de la “nueva derecha” chilena (1967-2010). *Revista de Sociología e Política*, 22(52), pp. 159-180. DOI
- Belschner, J. (2018) The adoption of youth quotas after the Arab uprisings. *Politics, Groups, and Identities*, 9(1), pp. 151-169. DOI
- Benoit, K. & Marsh M. (2010) Incumbent and challenger campaign spending effects in proportional electoral systems: the Irish elections of 2002. *Political Research Quarterly*, 63(1), pp. 159-173. DOI
- Bottomore, T.B. (1965) *Minorías selectas y sociedad*. Barcelona: Gredos.
- Bourdieu, P. (1984) *Distinction: a social critique of the judgement of taste*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1989) Social space and symbolic power. *Sociological Theory*, 7(1), pp. 14-25. DOI
- Bowen, D.C. & Greene Z. (2014) Should we measure professionalism with an index? A note on theory and practice in state legislative professionalism research. *State Politics & Policy Quarterly*, 14(3), pp. 277-296. DOI
- Bratton, K.A. (2002) The effect of legislative diversity on agenda setting: evidence from six state legislatures. *American Politics Research*, 30(2), pp. 115-142. DOI
- Bunker, K. & Navia, P. (2015) Ventaja de los legisladores titulares y duración de las carreras en la Cámara de Diputados de Chile, 1989-2009. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 35(2), pp. 251-271. DOI
- Carlin, R.E. & Moseley, M. (2015) Good democrats, bad targets: democratic values and clientelistic vote buying. *The Journal of Politics*, 77(1), pp. 14-26. DOI
- Chandra, K. (2006) What is ethnic identity and does it matter? *Annual Review Political Science*, 9, pp. 397-424. DOI
- Cordero, R. & Funk, R.L. (2011) La política como profesión: cambio partidario y transformación social de la élite política en Chile, 1961-2006. *Política y Gobierno*, 18(1), pp. 39-71.
- Corrêa, D.S. & Chaves V.S. (2020) Gender quotas and placement mandates in open and closed lists: similar effects, different mechanisms. *Electoral Studies*, 66, pp. 102-157. DOI
- Cox, G.W. (1997) *Making votes count: strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cox, G.W. & Thies, M.F. (2000) How much does money matter? “Buying” votes in Japan, 1967-1990. *Comparative Political Studies*, 33(1), pp. 37-57. DOI
- Delamaza, G. (2013) De la elite civil a la elite política. Reproducción del poder en contextos de democratización. *Polis. Revista Latinoamericana*, (36), pp. 1-31. <http://journals.openedition.org/polis/9411>
- Erikson, R.S. & Palfrey, T.R. (1998) Campaign spending and incumbency: an alternative simultaneous equations approach. *The Journal of Politics*, 60(2), pp. 355-373. DOI
- Espinoza, V. (2010) Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena: los parlamentarios 1990-2005. *Revista Latinoamericana*, 9(26), pp. 251-286. <https://journals.openedition.org/polis/770>
- Franceschet, S. & Piscopo, J.M. (2008) Gender quotas and women's substantive representation: lessons from Argentina. *Politics & Gender*, 4(3), pp. 393-425. DOI
- Gallagher, M. & Mitchell P. (2005) *The politics of electoral systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Gamboa, R. & Segovia, C. (2016) Chile 2015: falla política, desconfianza y reforma. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 36(1), pp. 123-144. DOI
- Garrido-Vergara, L. (2020) *Species of capital in the political elite “Who Rules in Chile?”*. Cambridge: Palgrave Macmillan.
- Gerber, E.R., Morton, R.B. & Rietz, T.A. (1998) Minority representation in multimember districts. *American Political Science Review*, 92(1), pp. 127-144. DOI
- González-Bustamante, B. & Cisternas, C. (2016) Élités políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014). *Revista de Ciencia Política*, 54(1), pp. 19-52. DOI
- González-Bustamante, B. (2013) Factores de acceso y permanencia de la élite política gubernamental en Chile (1990-2010). *Revista de Ciencia Política*, 51(1), pp. 119-153. DOI
- Goodin, R.E. (2004) Representing diversity. *British Journal of Political Science*, 34(3), pp. 453-468. DOI
- Gordin, J.P. & Renno L. (2017) Introduction. In: Jorge Gordin & Lucio Renno (eds) *Institutional innovation and the steering of conflicts in Latin America*. Colchester: ECPR Press.

- Green, D.P. & Krasno, J.S. (1988) Salvation for the Spendthrift incumbent: reestimating the effects of campaign spending in House elections. *American Journal of Political Science*, 32(4), pp. 884-907. [DOI](#)
- Hazan, R.Y. & Rahat, G. (2010) *Democracy within parties: candidate selection methods and their political consequences*. Oxford: Oxford University Press.
- Hero, R.E. (2000) *Faces of inequality: social diversity in American politics*. New York: Oxford University Press on Demand.
- Htun, M. (2004) Is gender like ethnicity? The political representation of identity groups. *Perspectives on Politics*, 2(3) pp. 439-458. [DOI](#)
- Jacobson, G.C. (1978) The effects of campaign spending in Congressional elections. *American Political Science Review*, 72(2) pp. 469-491. [DOI](#)
- Jacobson, G.C. (1985) Money and votes reconsidered: congressional elections, 1972-1982. *Public Choice*, 47(1), pp. 7-62. [DOI](#)
- Jakobsen, M. & Kjaer, U. (2016) Political representation and geographical bias in amalgamated local governments. *Local Government Studies*, 42(2), pp. 208-227. [DOI](#)
- Joignant, A. (2011) The politics of technopols: resources, political competence and collective leadership in Chile, 1990-2010. *Journal of Latin American Studies*, 43(3), pp. 517-546. [DOI](#)
- Joignant, A. (2012) Habitus, campo y capital: elementos para una teoría general del capital político. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(4), pp. 587-618.
- Joignant, A. (2014) El capital político familiar: ventajas de parentela y concentraciones de mercado en las elecciones generales chilenas de 2013. *Revista de Ciencia Política*, 52(2), pp. 13-47. [DOI](#)
- Lawless, J.L. (2004) Politics of presence? Congresswomen and symbolic representation. *Political Research Quarterly*, 57(1), pp. 81-99. [DOI](#)
- Maddens, B., Wauters, B., Noppe, J. & Fiers, S. (2006) Effects of campaign spending in an open list PR system: the 2003 legislative elections in Flanders/Belgium. *West European Politics*, 29(1), pp. 161-168. [DOI](#)
- Mansbridge, J. (2003) Rethinking representation. *American Political Science Review*, 97(4), pp. 515-528. [DOI](#)
- Michels, R. (1991) *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorruru.
- Mills, C.W. (1981). *The power elite (1956)*. New York.
- Mosca, G. (1984) *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, W. (1987) *Escritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Peña, C., Silva, P., Brunner, J., Castiglioni, R. & Fuentes, C. (2021) *La revuelta de octubre: orígenes y consecuencias*. Santiago: Fondo De Cultura Económica.
- Phillips, A. (1995) *The politics of presence*. Oxford: Oxford University Press.
- Pitkin, H.F. (1967) *The concept of representation, Vol. 75*. California: University of California Press.
- Rae, D.W. (1967) *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.
- Rae, D.W. (1995) Using district magnitude to regulate political party competition. *Journal of Economic Perspectives*, 9(1), pp. 65-75. [DOI](#)
- Samuels, D. (2001) Incumbents and challengers on a level playing field: assessing the impact of campaign finance in Brazil. *Journal of Politics*, 63(2), pp. 569-584. [DOI](#)
- Shugart, M.S. & Carey, J.M. (1992) *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Siavelis, P. (2005) La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas. *Estudios Públicos*, 98, pp. 189-225.
- Squire, P. (1992) Legislative professionalization and membership diversity in state legislatures. *Legislative Studies Quarterly*, 17(1), pp. 69-79. [DOI](#)
- Schwindt-Bayer, L.A. (2010) *Political power and women's representation in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.
- Taagepera, R. (1972) The size of national assemblies. *Social Science Research*, 1(4), pp. 385-401.
- Toro, S. & Valenzuela, M. (2018) Chile 2017: ambiciones, estrategias y expectativas en el estreno de las nuevas reglas electorales. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 38(2), pp. 207-232. [DOI](#)
- Tsebelis, G. (2002) *Veto players how political institutions work*. Princeton: Princeton University Press.
- Williams, M.S. (2000) *Voice, trust, and memory: marginalized groups and the failings of liberal representation*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Williams, M. & Schertzer, R. (2019). Is indigeneity like ethnicity? Theorizing and assessing models of indigenous political representation. *Canadian Journal of Political Science*, 52(4), pp. 677-696. [DOI](#)

Electoral rules and the diversity of legislators' sociodemographic attributes: Chile, 2013-2017

Keywords: personal attributes, social diversity, electoral reform, political elite, Chile.

ABSTRACT Introduction: In democracies with institutionalized parties, when district magnitude and legislature size increase, and other barriers to entry decrease, the number of parties with representation tends to increase. But does the diversity in socio-demographic attributes of legislators also increase? **Materials and methods:** With information from the 318 legislators elected in 2013 and 2017 in Chile, a stable democracy, but with high levels of inequality and little diversity in its elite, we evaluated the effect of three changes to electoral laws - a more proportional electoral system with greater magnitude of district, increase in the number of seats in the legislature, and a new campaign finance system - on seven indicators of diversity. We estimated logistic statistical models to identify the determinants of diversity of legislators in the dimension of i) gender, ii) school in which they studied, iii) academic degree, iv) profession, v) ethnicity and vi) place of birth, and an ordinary least squares model to assess diversity in vii) age. We also estimated ordinary least squares models to assess the presence of legislators with diversity attributes in each electoral district. **Results:** With analysis at the individual and electoral unit level, we report that the changes implemented increased diversity, but not uniformly. There are more legislators with attributes of diversity since the entry into force of the electoral reform in 2017 among debutant legislators and among the candidates who spend the least in their campaigns. In turn, there is a greater presence of legislators with attributes of diversity in districts with a greater number of seats. **Discussion:** While electoral reforms that seek to increase inclusion create opportunities, parties must actively have affirmative action policies to take advantage of them. The presence of incumbents makes it difficult for legislators with more diversity attributes to arrive, and the barriers to entry associated with campaign financing and candidate recruitment processes also prevent more legislators with diversity attributes from arriving.



This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.